



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1450

DIPUTADO MIGUEL PEÑA PROPONE FORTALCER EL DESARROLLO DE LAS COMPARENCIAS

- **Todos los servidores públicos que comparezcan deberán presentar su informe por escrito y digital, con al menos 96 horas de anticipación**
- **Se busca mejorar el desarrollo de las comparencias, para construir un verdadero sistema de rendición de cuentas para Baja California**

Mexicali, B.C., viernes 22 de septiembre de 2023.- Con el objeto de reforzar el procedimiento de las comparencias de los funcionarios públicos de la administración local; ante el Poder Legislativo, el diputado Miguel Peña Chávez, propone reformar la Ley interior del Congreso, en su artículo 166.

De las principales funciones que constitucionalmente se les confiere a las Cámaras de Diputados, son los mecanismos de control que permiten la supervisión, fiscalización, comprobación e intervención en la actuación de los poderes, con el fin de establecer medidas que prevengan, corrijan y sancionen el ejercicio de las administraciones públicas.

“Con esta iniciativa se pretende que este instrumento permita homologar, reforzar y armonizar las reglas, los principios, las bases, los procedimientos y en general los mecanismos en el ejercicio de rendición de cuentas”, expuso Peña Chávez.

Añadió que en dicho proceso es indispensable garantizar el equilibrio entre los Poderes del Estado, a través de una efectiva comunicación, por lo cual se plantea que los servidores públicos comparecientes, deberán presentar su informe por escrito y vía digital, por lo menos con noventa y seis horas de anticipación, para su debida distribución a los diputados y sobre todo para el estudio y análisis respectivo.

Asimismo, en el supuesto de que algún funcionario no acuda a comparecer ante el Pleno, a la Comisión respectiva, o no conteste debidamente los cuestionamientos de los diputados, se podrá dirigir una queja a su superior jerárquico requiriendo que satisfaga dicha omisión.

El inicialista también manifestó que la actualidad exige erradicar la idea de que las leyes puedan ser ignoradas, y que se debe cambiar la forma de hacer gobierno, los servidores públicos deben estar abiertos a rendir informes y a escuchar las voces de quienes quieran opinar sobre los asuntos del estado, sean estos afines al gobierno o emanados de la oposición política.

Por último “Sammy Peña” refirió: “con lo anterior expuesto se busca mejorar el desarrollo de las comparencias, para construir un verdadero sistema de rendición de cuentas para Baja California”.

La propuesta legislativa se turnó a la Comisión, de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, para su debido proceso legislativo.